



Factura: 002-002-000045096



20171701035P02971

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P02971						
ACTO O CONTRATO:							
PRORROGA DE PLAZOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TREDICIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791358775001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MARIA FERNANDA PROAÑO SERRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

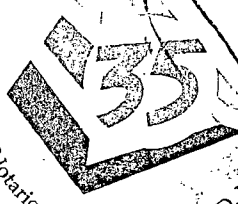
Escritura N°:	20171701035P02971						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:42)						

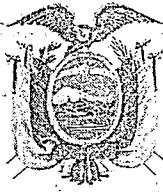


N° TRAMITE: 79010-0041-17
25/10/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TREDICIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791358775001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIA FERNANDA PROAÑO SERRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

 NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

1 **NÚMERO DE ESCRITURA: 2017-17-01-035-P02971**

2

3

4

5 **ESCRITURA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y**
6 **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
7 **TREDICIONES CIA. LTDA.**

8

9 **OTORGADO POR:**

10 **MARÍA FERNANDA PROAÑO SERRANO, EN SU CALIDAD**
11 **DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA**
12 **COMPAÑÍA TREDICIONES CIA. LTDA.**

13

14 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

15 **DI 2: COPIAS**

16

17

18

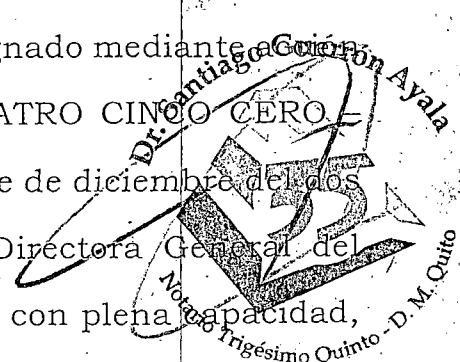
19 **P.R.R.**

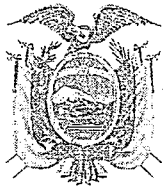
20 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
21 República del Ecuador, hoy día, primero (01) de septiembre
22 del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO

23 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del
24 Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante Acuerdo

25 de personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
26 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos

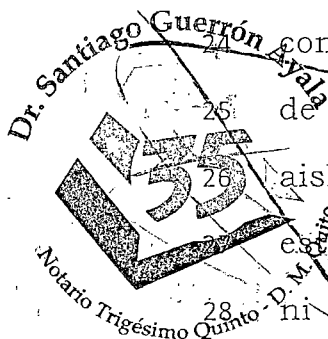
27 mil trece, expedida por la señora Directora General del
28 Consejo de la Judicatura; comparece con plena capacidad,

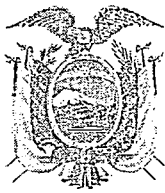




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

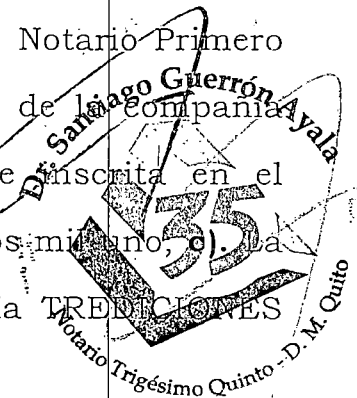
1 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
2 escritura; la señora **MARÍA FERNANDA PROAÑO**
3 **SERRANO**, en su calidad de Gerente General y
4 Representante Legal de la compañía TREDICIONES CIA.
5 LTDA, conforme a nombramiento que se adjunta como
6 documento habilitante.- La compareciente declara ser de
7 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
8 casada, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito
9 Metropolitano, calle Polonia N treinta y uno guion ochenta
10 y uno (N31-81) y Vancouver, teléfono: dos cinco cinco nueve
11 siete cero cuatro (2559704), mail:
12 trediciones@positive.com.ec, hábil en derecho para
13 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy
14 fe, en virtud de haberme exhibido su documento de
15 identificación cuya copia fotostática debidamente
16 certificada por mí agrego a esta escritura pública como
17 documento habilitante, y quien al suscribir el presente
18 instrumento confiere su autorización expresa para la
19 verificación de su información y datos personales en el
20 "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la
21 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
22 Cedulación; cuyo documento generado en línea, una vez
23 impreso se adjunta como habilitante. Advertida la
24 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados
25 de esta escritura, así como examinada que fue en forma
26 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
27 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
28 ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura

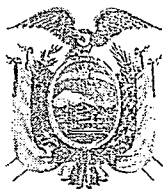




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
2 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar
3 una que contiene la **PRORROGA del PLAZO DE DURACION**
4 y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía
5 TREDICIONES CIA. LTDA.; al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
7 Concorre al otorgamiento de la presente escritura, la
8 señora María Fernanda Proaño Serrano, en su calidad de
9 Gerente General y Representante Legal de la compañía
10 TREDICIONES CIA. LTDA., según se desprende de la copia
11 del nombramiento debidamente inscrito que se acompaña
12 como documento habilitante. La compareciente es de
13 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,
14 domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia
15 de Pichincha; hábil ante la ley para contratar y obligarse.
16 **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a). Mediante
17 escritura pública de primero de agosto de mil novecientos
18 noventa y siete, otorgada ante el doctor Jorge Machado,
19 Notario Primero del cantón Quito, se constituyó la
20 compañía TREDICIONES CIA. LTDA.; la misma que se
21 inscribió en el Registro Mercantil, el quince de octubre de
22 mil novecientos noventa y siete.- b). Mediante escritura
23 pública de fecha treinta de noviembre del año dos mil;
24 celebrada ante el Doctor Jorge Machado, Notario Primero
25 del cantón Quito, se aumentó el capital de la compañía
26 TREDICIONES CIA. LTDA.; debidamente inscrita en el
27 Registro Mercantil el veinte de julio de dos mil uno, c). La
28 Junta General de Socios de la compañía TREDICIONES

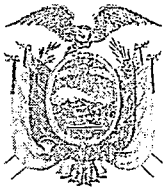




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

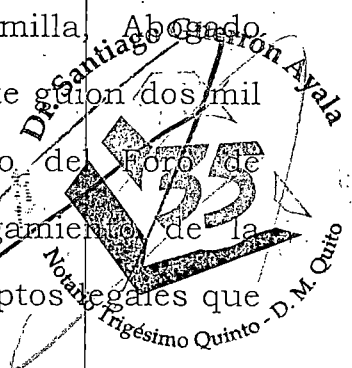
1 CIA. LTDA.; en sesión celebrada el veinte y seis de junio de
2 dos mil diecisiete, por unanimidad resolvió PRORROGAR el
3 PLAZO DE DURACION de la compañía; así como reformar
4 el ARTICULO TERCERO de la escritura de constitución,
5 relativo a la DURACION, tal y como consta en el Acta cuya
6 original se acompaña. **CLAUSULA TERCERA.- PLAZO DE**
7 **DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS:** La Junta
8 General de socios de fecha el veinte y seis de junio de dos
9 mil diecisiete; resolvió PRORROGAR el PLAZO DE
10 DURACION de la compañía TREDICIONES CIA. LTDA.; para
11 VEINTE AÑOS, así como reformar el ARTICULO TERCERO
12 de la escritura de constitución, relativo a la DURACION DE
13 LA COMPAÑIA, el mismo que dirá: "Artículo Tercero.-
14 Duración.- La compañía tendrá un plazo de duración de
15 VEINTE AÑOS, que se contarán a partir de la fecha de
16 inscripción de la presente escritura en el Registro
17 Mercantil; pudiendo ser ampliado o restringido este plazo
18 por resolución de la Junta General de Socios y de
19 conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías y en
20 estos estatutos." **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN:**
21 Con los antecedentes expuestos, al amparo de lo dispuesto
22 en el Art. 368 de la Ley de Compañías; y, en cumplimiento
23 de lo resuelto por la Junta General de socios de la compañía
24 TREDICIONES CIA. LTDA.; celebrada el veinte y seis de
25 junio de dos mil diecisiete; la suscrita señora María
26 Fernanda Proaño Serrano, en su calidad de Gerente
27 General y Representante Legal de la compañía antes
28 indicada; debidamente autorizada declara: PRORROGADO

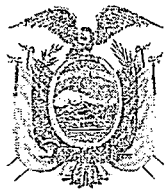




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 EL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑIA Y
2 REFORMADO EL ARTICULO TERCERO DE LA ESCRITURA
3 DE CONSTITUCION de la compañía TREDICIONES CIA.
4 LTDA.; en los términos acordados por la Junta General de
5 socios; y, eleva a escritura pública, por medio de la
6 presente, con las cláusulas que anteceden y en los términos
7 de la mencionada Acta de sesión de la Junta General de
8 Socios. **CLAUSULA QUINTA.- HABILITANTES:** Para los
9 efectos de este instrumento, inserte Usted Señor Notario,
10 en la escritura a otorgarse la siguiente documentación:
11 **Uno.** Acta de la sesión de la Junta General de Socios de
12 fecha veinte y seis de junio de dos mil diecisiete; **Dos.** Copia
13 del Nombramiento de la Gerente General de la compañía
14 TREDICIONES CIA. LTDA.; **Tres.** Certificado de
15 cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la
16 compañía; **Cuatro.** Certificado de Cumplimiento de
17 obligaciones patronales; **Cinco.** Registro Unico de
18 Contribuyentes de la Compañía; **Seis.** Copia de cedula y
19 papeleta de votación de la señora María Fernanda Proaño
20 Serrano. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo que aseguren la validez de la presente
22 escritura.-” Hasta aquí la minuta, que queda elevada a
23 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por
24 el Doctor Juan Daniel Cabezas Veintimilla, Abogado
25 profesional con matricula número diecisiete guion dos mil
26 ocho guion doscientos cincuenta y uno del Foro de
27 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la
28 presente escritura se observaron los preceptos legales que





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario, a la
2 compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su
3 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora
4 al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo
5 lo cual doy fe.-

6

7

8

9

MARÍA FERNANDA PROAÑO SERRANO

10 C.C. No. 171245724-9

11

12

13

14

15

16

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

17

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

18

19

20

21

22

23

24

25

26

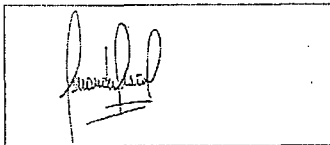
27

28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712457249

Nombres del ciudadano: PROAÑO SERRANO MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ PAEZ JAVIER PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: PROAÑO HUGO FERNANDO

Nombres de la madre: SERRANO MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-050-59293



170-050-59293

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712457249

Nombre: PROAÑO SERRANO MARIA FERNANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

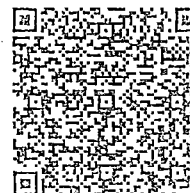
Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 173-050-59300



173-050-59300



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA TREDICIONES CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA LUNES 26 DE
JUNIO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes veinte y seis de junio de dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Polonia N31-81 y Vancouver, Edificio Polonia, oficina 302, sector la Carolina, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; siendo el día y la hora determinados, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía TREDICIONES CÍA. LTDA. Para el efecto, comparecen a la celebración de la presente Junta los siguientes socios:

- JAVIER PATRICIO MUÑOZ PÁEZ, titular de 200 participaciones de un dólar cada una.
- MARÍA FERNANDA PROAÑO SERRANO, titular de 100 participaciones de un dólar cada una.
- LUCÍA DE LAS MERCEDES MUÑOZ PÁEZ, titular de 100 participaciones de un dólar cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios de la Compañía TREDICIONES CÍA. LTDA., deciden instalarse, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Socios sin necesidad de convocatoria expresa.

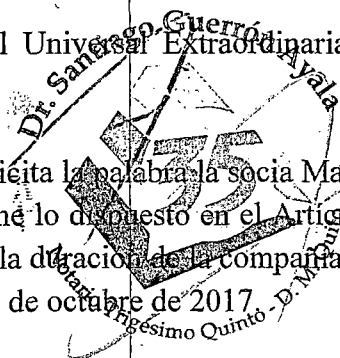
Por disposición legal y estatutaria, preside la Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el señor Javier Patricio Muñoz Páez, en su calidad de Presidente de la Compañía; de igual forma conforme precepto legal y estatutario respectivos, actúa como secretaria de la misma, la señora María Fernanda Proaño Serrano, en su calidad de Gerente General de la compañía TREDICIONES CÍA. LTDA.

El Presidente instala la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, y por decisión del 100% del Capital Social acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PRORROGA DE VIGENCIA DE LA
COMPAÑÍA TREDICIONES CÍA. LTDA. Y SU CORRESPONDIENTE
REFORMA DE ESTATUTOS.**

Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día expuesto.

Se procede a tratar el único punto del orden del día, para lo cual solicita la palabra la socia María Fernanda Proaño Serrano, concedida la misma, manifiesta, conforme lo dispuesto en el Artículo Tercero del Estatuto de la compañía TREDICIONES CÍA. LTDA., la duración de la compañía es de VEINTE AÑOS, plazo de duración que estaría por fenecer el 15 de octubre de 2017.



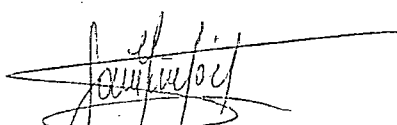
Motivo por el cual y a efectos de evitar inconvenientes de carácter legal en el normal desenvolvimiento de la compañía, resulta imperativo que con la antelación del caso y al amparo de lo dispuesto en el 368 de la Ley de Compañías, la Junta presente, exprese su voluntad de prorrogar el plazo de duración de la compañía TREDICIONES CÍA. LTDA.; Por lo tanto mociona que dicha prórroga sea por VEINTE AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

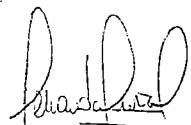
Luego del pertinente análisis y deliberación al respecto de la moción presentada por la socia María Fernanda Proaño Serrano; la Junta General Universal Extraordinaria la aprueba por unanimidad.

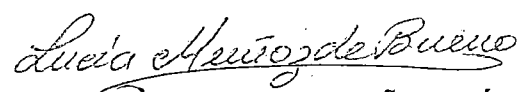
La Junta General Extraordinaria Universal De Socios de la compañía TREDICIONES CÍA. LTDA., autoriza expresamente a la Gerente General, la socia María Fernanda Proaño Serrano, para que en forma individual suscriba la correspondiente escritura pública de PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTO de la Compañía TREDICIONES CÍA. LTDA.; y, demás documentos necesarios para el cumplimiento de la resolución adoptada.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, por Secretaría se da lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes.

El Presidente levanta la sesión a las 18H15, suscribiendo el Acta los socios y Secretaria que certifica.


JAVIER PATRICIO MUÑOZ
Socio/Presidente

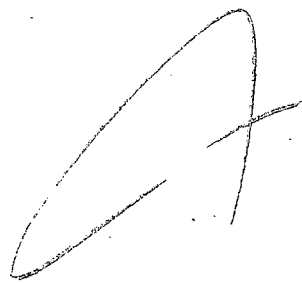

MARÍA FERNANDA PROAÑO SERRANO
Socia/Secretaria de la Junta


LUCÍA DE LAS MERCEDES MUÑOZ PÁEZ
Socia

CERTIFICO:

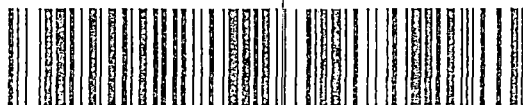
Que el ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TREDICIONES CÍA. LTDA., fue discutida y aprobada el día lunes 26 de junio de 2017.


Dr. Santiago Guerrón
TREDICIONES CÍA. LTDA.
María Fernanda Proaño Serrano
Secretaria - Junta
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito





Factura: 002-002-000045097



20171701035C07342

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C07342

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA, CERTIFICADO DE VOTACION, NOMBRAMIENTO Y RUC y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

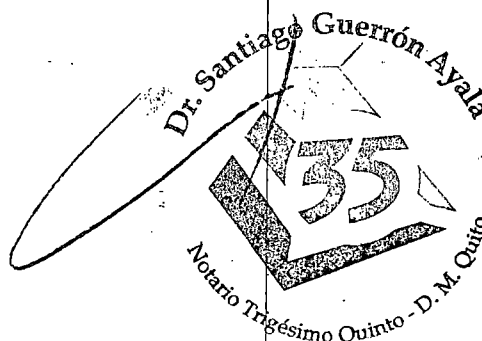
QUITO, a 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:42).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701035C07342

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA FERNANDA PROAÑO SERRANO, de la página web y/o soporte electrónico, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL Y CERTIFICADO DE OBLIGACIONES PATRONALES el día de hoy 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 16:42, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:42).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171245724-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROANO SERRANO
MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-12-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
JAVIER PATRICIO
MUÑOZ PAEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PROANO HUGO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SERRANO MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-28

009401723

DIRECTOR GENERAL FUSA DEL CENSO ADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010 JUNTA No. 010-093 CÉDULA 1712457249

PROANO SERRANO MARIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO CANTÓN ZONA:
NAYON PARROQUIA




ECUADOR
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTE DE LA JRV ESPJGM:AJ

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala QUITO

01 SEP 2017

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

10637

Quito, D.M. 20 de junio, de 2016

Señora

MARÍA FERNANDA PROAÑO SERRANO ✓

Presente.-

Estimada señora Proaño:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía TREDICIONES CÍA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a usted como Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, con las atribuciones señaladas en los estatutos sociales de la escritura de constitución.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, compete al GERENTE GENERAL, subrogándole el Presidente en caso de ausencia o imposibilidad. ✓

La Compañía TREDICIONES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 01 de agosto de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de octubre del mismo año.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,

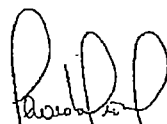


JAVIER PATRICIO MUÑOZ PÁEZ

Presidente

Agradezco y acepto la designación. ✓

Quito, 20 de junio de 2016 ✓



MARÍA FERNANDA PROAÑO SERRANO

CC: 171245724-9 ✓

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Cuervo Guerrero
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

01 SEP 2017

35

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

TRÁMITE NÚMERO: 44679



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	31756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10637
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TREDICIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO SERRANO MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	1712457249
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2552 DEL: 15/10/1997 NOT: PRIMERO DEL: 01/08/1997.- D.S.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

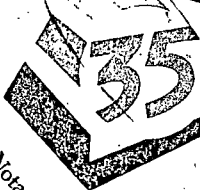
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15-DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA.- RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala



Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala

01 SEP 2017

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1791358775001
RAZÓN SOCIAL: TREDICIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: TREDICIONES CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/10/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/11/1997 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/10/2009
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: POLONIA Numero: N31-81 Interseccion: VANCOUVER Edificio: POLONIA Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL EDIFICIO CETCUS Telefono Trabajo: 022559704 Telefono Trabajo: 022903382 Email: rutacolegial@interactive.net.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS	0

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. QUITO

01 SEP 2017

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1791358775001

RAZÓN SOCIAL:

TREDICIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 15/10/1997

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EDICION DE LIBROS.

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA.

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: POLONIA Numero: N31-81 Interseccion: VANCOUVER Referencia: A DOS CUADRAS DEL EDIFICIO CETCUS Edificio: POLONIA Piso: 3 Oficina: 302 Telefono Trabajo: 022559704 Telefono Trabajo: 022903382 Email: rutacolegal@interactive.net.ec

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

01 SEP 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

TREDICIONES CIA. LTDA.

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

54565

DOMICILIO:

QUITO

RUC:

1791358775001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

PROAÑO SERRANO MARIA FERNANDA;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 400.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

15/10/2017

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:



HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

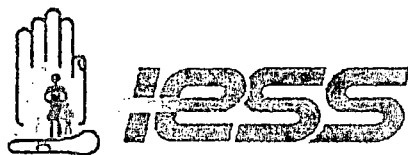
18/07/2017 10:57:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C5163739284

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PROAÑO SERRANO MARIA FERNANDA, representante legal de la empresa TREDICIONES CIA. LTDA. con RUC Nro. 1791358775001 y dirección BENALCAZAR. POLONIA . N31-81. VANCOUVER. MALL EL JARDIN., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Dr. Santiago Gu



Emitido el 28 de julio de 2017

Validez del Certificado 30 días



Factura: 002-002-000045136



20171701035001295

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701035001295

NOTARIO OTORGANTE:	SANTIAGO GUERRON AYALA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREDICIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR MARIA FERNANDA PROAÑO SERRANO	RUC	1791358775001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN DANIEL CABEZAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	MAT. 17-2008-251

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

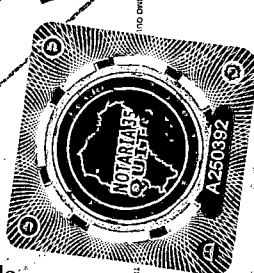


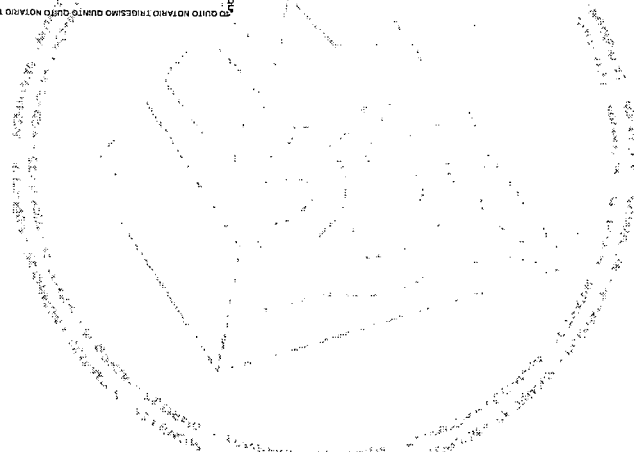
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **COPIA ARCHIVO N°: 20171701035001295**

2 Atenta a la solicitud formulada por el Abogado Juan Daniel Cabezas, con
3 matricula numero 17-2008-251; confiero esta **TERCERA COPIA**
4 **CERTIFICADA de ESCRITURA DE PRORROGA DEL PLAZO DE**
5 **DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
6 **TREDICIONES CÍA. LTDA.**, otorgado por **MARÍA FERNANDA PROAÑO**
7 **SERRANO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y**
8 **REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TREDICIONES CIA.**
9 **LTDA.**, que fue otorgada ante el suscrito Notario treinta y cinco de Quito, el
10 primero de septiembre de dos mil diez y siete. Debidamente sellada y firmada,
11 en Quito a, cuatro de septiembre de dos mil diez y siete.- A.G.

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

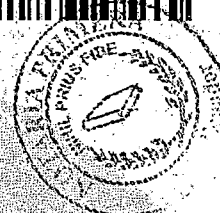




Factura: 001-004-000047575



20171701001002035



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002035

MATRIZ	
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:49)
TIPO DE RAZÓN:	PRORROGA DE PLAZO DE DURACION
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CADENA MEJIA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401201645
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



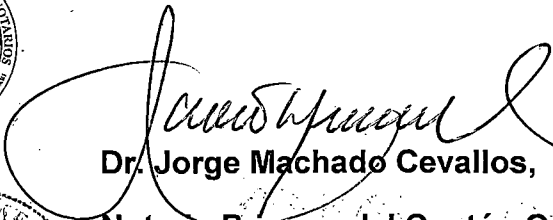
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

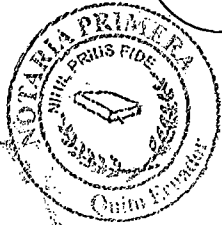


RAZON: Tomé nota de la presente PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía TREDICIONES CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.-

Quito, diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete.-




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 60188



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	46221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4337
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712457249	PROAÑO SERRANO MARIA FERNANDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /01/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TREDICIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2552 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE OCTUBRE DE 1997, TOMO 128.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-783 CASAS DE VILLAROEEL



